ACTA REUNIÓN

Socialización del Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER) y Oferta Institucional a Entidades Territoriales.

Ciudad: Bogotá

Lugar: Virtual a través de la plataforma Teams

Fecha: 01 de junio de 2026

Hora: 09:00 am a 12:00 pm

Asistentes:

- Martha Barreto / Coordinadora Grupo Fondos y Gestión del sector
- Jeraldyn Tautiva G/ Contratista
- Laura Baracaldo / Contratista
- Dayanna Soley Méndez / Contratista
- Sebastián Ordoñez /Contratista
- María Fernanda Romero / Contratista
- Farid Alejandro Tovar / Contratista
- Viviana Diaz / Contratista
- Tatiana Reina / Contratista
- Equipo Dirección de Energía Eléctrica – Ministerio de Minas y Energía.
- Listado de alcaldías de 52 municipios PDET. Documento anexo

Invitados:

- Listado de alcaldías de 170 municipios PDET. Documento anexo

Ausentes:

- Listado de alcaldías de 119 municipios PDET. Documento anexo

ORDEN DEL DÍA

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

1. Presentación del Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER).
2. Socialización de los mecanismos de financiación para proyectos energéticos.
3. Presentación de la oferta institucional y proyectos financiados.
4. Socialización del Fondo Único de Soluciones Energéticas- FONENERGÍA.
5. Espacio de preguntas e inquietudes de las entidades territoriales
6. Cierre.

DESARROLLO:

1. **Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER)**

Se da inicio por parte de Martha S. Barreto a la jornada de socialización del Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER) dirigida a los municipios PDET, dando la bienvenida a los asistentes y presentando las recomendaciones para el adecuado desarrollo de la sesión. Se solicita mantener los micrófonos en silencio durante las exposiciones, realizar las intervenciones mediante la herramienta "Levantar la mano" de Microsoft Teams y registrar la asistencia a través del formulario compartido en el chat. Igualmente, se informa que las inquietudes podrán formularse por el chat o en los espacios destinados para preguntas y que la sesión será grabada con fines de memoria institucional.

Se invita a los asistentes a compartir la información presentada con las dependencias de planeación, infraestructura y demás áreas relacionadas con la formulación y estructuración de proyectos energéticos en sus entidades territoriales. Finalmente, se informa que la sesión será grabada con fines de memoria institucional y como material de consulta posterior para los participantes.

Posteriormente, se presenta el Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER) como el instrumento establecido en el marco del Acuerdo de Paz para avanzar en la universalización del servicio de energía eléctrica, con especial énfasis en los municipios PDET y ZOMAC. Se expone su evolución normativa, destacando el Decreto 884 de 2017, la Resolución 40809 de 2018 y la Resolución 40631 de 2025, mediante la cual se actualiza el Plan para responder a las necesidades actuales del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y de las Zonas No Interconectadas (ZNI).
Durante la presentación se explica que el objetivo del PNER es garantizar el acceso progresivo, asequible y sostenible al servicio de energía eléctrica en las zonas rurales, incorporando enfoques diferenciales de paz, territorial, étnico, de género y de reconocimiento del campesinado como sujeto de especial protección. Asimismo, se presentan las cifras del Índice de Cobertura de Energía, resaltando la importancia de que las entidades territoriales mantengan actualizada la información reportada ante la UPME para fortalecer la planeación y priorización de proyectos de electrificación rural.

Finalmente, se exponen las principales fuentes de financiación para la implementación del Plan, entre ellas los fondos FAER, FAZNI y PRONE, así como el mecanismo de Obras por Impuestos, el Sistema General de Regalías y las inversiones realizadas por los operadores de red. Concluida esta introducción, se concede el uso de la palabra al ingeniero Sebastián para continuar con la explicación del proceso de asignación de recursos del FAER.

Se da paso al ingeniero Sebastián Ordoñez Sebastián para continuar con la explicación del proceso de asignación de recursos.

2. Socialización de los mecanismos de financiación

Se presentó el procedimiento general para la estructuración, viabilización y financiación de proyectos a través de los fondos Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas. (FAZNI), Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER) Programa de Normalización de Redes Eléctricas (PRONE) y Obras por impuestos (OXI).

A continuación, el ingeniero Sebastián presenta el procedimiento para la formulación, evaluación y financiación de proyectos con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas (FAZNI), explicando que este mecanismo está orientado a ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas (ZNI).

Se indica que el proceso inicia con la identificación de la necesidad de electrificación por parte de las comunidades o de las entidades territoriales. Cuando las solicitudes son radicadas directamente ante el Ministerio de Minas y Energía, estas son remitidas al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE) o a las entidades territoriales competentes, dado que el Ministerio financia únicamente proyectos que se encuentren debidamente estructurados conforme a la normatividad vigente.

Se explica que la estructuración de los proyectos puede ser realizada por las entidades territoriales, los prestadores del servicio o el IPSE, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 40378. No obstante, se recomienda que las alcaldías y gobernaciones adelanten este proceso con sus propios equipos técnicos cuando cuenten con la capacidad necesaria, teniendo en cuenta que el acompañamiento del IPSE depende de la disponibilidad de sus recursos técnicos.

Una vez estructurado el proyecto, este debe ser radicado ante el IPSE para su evaluación técnica, financiera, administrativa y jurídica. Si el proyecto obtiene concepto favorable, es remitido al Ministerio de Minas y Energía para continuar con el proceso de elegibilidad; en caso contrario, es devuelto al estructurador con las observaciones correspondientes para su ajuste.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Posteriormente, el Ministerio aplica el procedimiento de priorización establecido en la reglamentación, mediante el cual se asigna un orden de elegibilidad a los proyectos considerando criterios como el número de usuarios beneficiados, el costo por usuario, la ubicación en municipios PDET o ZOMAC, la atención a comunidades étnicas y la incorporación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), entre otros factores. Este orden de priorización es presentado al Comité de Administración del FAZNI (CAFAZNI), instancia encargada de aprobar la financiación de los proyectos de acuerdo con la disponibilidad de recursos del Fondo.

Finalmente, se explica que, una vez aprobada la financiación, el Ministerio adelanta los trámites presupuestales y contractuales necesarios para la ejecución de los proyectos, incluyendo la gestión de vigencias futuras cuando la duración de las obras supera una vigencia fiscal, situación frecuente en este tipo de iniciativas, cuya ejecución puede extenderse aproximadamente por dos años.

La ingeniera Laura Baracaldo presenta el procedimiento para la asignación de recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER), señalando que su propósito es ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica y atender la demanda en las zonas rurales interconectadas, mediante la financiación de proyectos de construcción de nueva infraestructura, así como de reposición, rehabilitación y modernización de redes existentes.

Se explica que el proceso de asignación, reglamentado por la Resolución 40379 de 2023, es similar al aplicado por el FAZNI. Inicia con la identificación de la necesidad por parte de las comunidades, seguida de la estructuración y presentación del proyecto por el operador de red, el IPSE o la entidad territorial, siempre que esta última cuente con el aval técnico del operador de red. Posteriormente, el proyecto es sometido a viabilidad técnica y financiera por parte de la UPME o el IPSE.

Una vez obtenida la viabilidad, el Ministerio de Minas y Energía aplica la metodología de priorización para establecer el orden de elegibilidad de los proyectos, considerando la disponibilidad presupuestal del Fondo. Los proyectos priorizados son presentados al Comité de Administración del FAER (CAFAER), instancia encargada de definir la asignación de los recursos.

Finalmente, se explica que, una vez aprobada la financiación, el Ministerio adelanta los trámites presupuestales y contractuales correspondientes, incluyendo la gestión de vigencias futuras cuando la ejecución de los proyectos supera una vigencia fiscal. Asimismo, se presentan los principales criterios de priorización utilizados para la asignación de recursos, entre los cuales se destacan el número de nuevos usuarios beneficiados, la atención de usuarios existentes, el menor costo por usuario, la ubicación en municipios PDET o ZOMAC, la atención a comunidades étnicas y la categoría del municipio.

Se da paso a la ingeniera Soley Méndez quien presenta el procedimiento de asignación de recursos del **Programa de Normalización de Redes Eléctricas (PRONE)**, explicando que este programa está orientado a la normalización de redes en barrios subnormales ubicados en las zonas interconectadas, con el propósito de garantizar una prestación segura y legal del servicio de energía eléctrica.

Se explica que, a diferencia de los fondos FAZNI y FAER, la identificación de la necesidad parte del operador de red, debido a que los usuarios beneficiarios corresponden a conexiones informales o no autorizadas dentro de su área de influencia. Para la formulación de los proyectos, es requisito indispensable que la entidad territorial certifique previamente la existencia del barrio subnormal y que este no se encuentre ubicado en zona de riesgo, información que posteriormente debe ser reportada en el Sistema Único de Información (SUI) administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Asimismo, se informa que el Ministerio de Minas y Energía realiza convocatorias públicas anuales, reglamentadas mediante resolución, en las cuales se establecen los requisitos técnicos, jurídicos, administrativos y sociales para la presentación de proyectos por parte de los operadores de red. Una vez recibidas las propuestas, el Ministerio adelanta su evaluación técnica y emite el correspondiente concepto de viabilidad.

Posteriormente, se aplica una metodología de priorización que considera como criterios mínimos el menor costo por usuario y el número de beneficiarios, pudiendo incorporar variables adicionales definidas en cada convocatoria para favorecer comunidades con mayores condiciones de vulnerabilidad. Los proyectos priorizados son presentados al Comité de Administración del PRONE (CAPRONE), instancia encargada de recomendar la asignación de los recursos.

Finalmente, se explica que, una vez aprobados los proyectos, el Ministerio adelanta los trámites presupuestales y contractuales necesarios para su ejecución, incluyendo la gestión de vigencias futuras cuando la duración de las obras supera una vigencia fiscal, en coordinación con las entidades competentes.

Toma la palabra la ingeniera María Fernanda Romero para presentar el mecanismo de Obras por Impuestos (OXI), explicando que este instrumento fue creado con la reforma tributaria de 2016 y es liderado por la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Su propósito es promover la ejecución de proyectos de inversión en los municipios PDET y ZOMAC mediante la destinación de hasta el 50 % del impuesto sobre la renta de los contribuyentes para financiar obras de impacto social, entre ellas proyectos de ampliación de cobertura y mejoramiento del servicio de energía eléctrica.

Durante la exposición se explica que el proceso inicia con la identificación de una necesidad por parte de una entidad territorial o de un contribuyente interesado en desarrollar un proyecto en un municipio priorizado. Posteriormente, se adelanta la estructuración y presentación de la iniciativa, la cual es sometida a la evaluación y viabilidad de las entidades competentes, entre ellas la ART, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas, como el IPSE o la UPME, según la ubicación y características del proyecto.

Una vez obtenida la viabilidad técnica y financiera, los proyectos son incorporados al banco de proyectos administrado por la ART, donde los contribuyentes manifiestan su interés en financiarlos y, de ser necesario, pueden proponer ajustes en costos o cronogramas, los cuales deben surtir nuevamente el proceso de evaluación y aprobación por las entidades competentes.

Finalmente, se explica que, una vez seleccionado el contribuyente, se adelantan los trámites para la suscripción de convenios o la constitución de fiducias, de acuerdo con la modalidad de ejecución elegida. Se resalta que, en la modalidad de convenio, el Ministerio de Minas y Energía tiene a su cargo la contratación de las interventorías y el seguimiento técnico a la ejecución de los proyectos aprobados, garantizando el cumplimiento de los objetivos y la adecuada inversión de los recursos.

Durante la exposición se explicó:

- El alcance de cada fondo y su población objetivo.
- Los actores responsables de la formulación y estructuración de proyectos.
- Los requisitos técnicos, administrativos y financieros exigidos para la viabilización.
- Los criterios de priorización utilizados para la asignación de recursos.
- El proceso de aprobación mediante los comités de cada fondo.

Se reiteró a las entidades territoriales la importancia de presentar proyectos debidamente estructurados y con el cumplimiento integral de los requisitos establecidos en la normatividad vigente. Asimismo, se reitera la importancia de consultar la información pertinente en la página del Ministerio de Minas y Energia

3. Presentación de la oferta institucional y proyectos financiados

Posteriormente, la ingeniera Soley Méndez presenta la oferta institucional correspondiente a los proyectos financiados por el Ministerio de Minas y Energía que fueron contratados y se encuentran en ejecución durante el periodo comprendido entre las vigencias 2023 y 2026.

En primer lugar, se socializan los resultados de la vigencia 2023, en la cual se contrataron siete proyectos que beneficiaron aproximadamente a 3.000 usuarios, de los cuales cerca de 2.700

corresponden a comunidades indígenas, mediante intervenciones ejecutadas en municipios PDET.

Para la vigencia 2024 se informa la contratación de cuatro proyectos financiados con recursos del FAER y ocho proyectos con recursos del FAZNI, beneficiando aproximadamente a 6.000 usuarios, entre ellos cerca de 1.800 pertenecientes a comunidades indígenas. Se resalta que los proyectos del FAER corresponden principalmente a ampliaciones de red, mientras que los del FAZNI contemplan soluciones individuales mediante sistemas fotovoltaicos.

Respecto a la vigencia 2025, se presenta la contratación de proyectos financiados a través de los programas FAER, FAZNI y PRONE. Se explica que, aunque la convocatoria del PRONE realizada en 2024 fue declarada desierta, durante la vigencia 2025 fue posible contratar cinco proyectos en los departamentos de Huila, La Guajira, Magdalena y Nariño, incorporando además componentes de sistemas de Autogeneración a Pequeña Escala (AGPE).

En total, los proyectos contratados durante esta vigencia permitirán beneficiar aproximadamente a 33.000 usuarios, incluyendo al menos 811 usuarios indígenas registrados, cifra que podría ser superior debido a que el PRONE no contempla esta caracterización de manera específica.

Finalmente, se informa que durante la vigencia 2026 se suscribieron cuatro contratos financiados con recursos del FAER, orientados a beneficiar a 448 usuarios, la totalidad pertenecientes a comunidades indígenas, consolidando así la continuidad de la oferta institucional para la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en los municipios priorizados.

Se socializaron los principales resultados de los proyectos financiados entre las vigencias 2023 y 2026 mediante los fondos FAZNI, FAER y PRONE.

Se destacó la financiación de proyectos orientados a ampliación de cobertura, energización rural, normalización de redes y atención de comunidades indígenas en diferentes departamentos del país.

Asimismo, se evidenció el impacto de las inversiones realizadas en municipios PDET, ZOMAC y territorios con necesidades prioritarias de acceso al servicio de energía eléctrica

4. Socialización de FONENERGÍA

Seguidamente, el ingeniero Sebastián Ordóñez presenta el funcionamiento de FONENERGÍA, aclarando que este no constituye un nuevo fondo de financiación, sino un mecanismo creado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo para integrar en una sola bolsa los recursos de

los programas FAER, FAZNI y PRONE, con el propósito de optimizar su administración y ampliar la capacidad de financiación de proyectos de electrificación.

Durante la exposición se explica que esta integración permite una gestión más eficiente de los recursos, evitando las limitaciones derivadas de la disponibilidad presupuestal individual de cada fondo y facilitando la financiación de proyectos de ampliación de cobertura, normalización de redes y soluciones energéticas para las Zonas No Interconectadas (ZNI), de acuerdo con las necesidades identificadas.

Asimismo, se presenta el marco normativo de FONENERGÍA, conformado por la Ley 2294 de 2023, el Decreto 375 de 2026 y la Resolución 40233 de 2026, mediante la cual se adopta el Manual Operativo que regula el funcionamiento del mecanismo, los requisitos para la presentación de proyectos, los criterios de priorización y el procedimiento para la asignación de recursos.

Se informa que los proyectos podrán ser presentados por entidades territoriales, operadores de red, prestadores del servicio o mediante convocatorias públicas adelantadas por el Ministerio de Minas y Energía, contemplando iniciativas de ampliación de cobertura, normalización de redes, mejoramiento de infraestructura y proyectos de alto impacto económico y social. De igual manera, se explican los principales criterios de priorización, entre ellos el número de usuarios beneficiados, el costo por usuario, la incorporación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), la atención de municipios PDET y ZOMAC, comunidades étnicas, municipios de categorías con mayor vulnerabilidad, proyectos con cofinanciación y aquellos asociados a acciones definidas en documentos CONPES.

Finalmente, se indica a los participantes la ruta para consultar el Manual Operativo de FONENERGÍA a través del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, destacando que dicho documento contiene el procedimiento completo para la formulación, presentación y financiación de proyectos del sector eléctrico. Asimismo, se informa que el enlace correspondiente sería compartido con los asistentes a través del chat de la reunión.

5. Espacio de preguntas e inquietudes

Finalizadas las presentaciones, se habilitó un espacio para atender las inquietudes de los participantes, las cuales fueron respondidas principalmente por el ingeniero Sebastián Ordóñez y el equipo técnico de la Dirección de Energía Eléctrica.

Durante la sesión, representantes de diferentes entidades territoriales realizaron consultas relacionadas con la financiación de estudios y diseños para proyectos de energización, los procedimientos para la estructuración y presentación de proyectos, los requisitos documentales para acceder a los fondos, la transición hacia FONENERGÍA, los retrasos en trámites interinstitucionales requeridos para la viabilización de proyectos, el seguimiento a

proyectos ejecutados por operadores de red y la participación de municipios PDET y ZOMAC dentro de los procesos de financiación.

En respuesta, se explicó que los fondos FAER, FAZNI y PRONE actualmente financian proyectos que cuentan con estructuración técnica y viabilidad; sin embargo, se informó que FONENERGÍA incorporará la posibilidad de financiar procesos de caracterización y estructuración de proyectos, especialmente en territorios priorizados. Asimismo, se aclaró que este nuevo mecanismo permitirá financiar diferentes alternativas tecnológicas para la ampliación de cobertura en las Zonas No Interconectadas (ZNI), incluyendo pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH) de hasta cinco (5) MW, siempre que cumplan con los criterios de viabilidad técnica, económica y normativa.

Frente a las inquietudes relacionadas con la estructuración y ejecución de proyectos, los asistentes manifestaron las dificultades generadas por los tiempos de respuesta de otras entidades para la expedición de conceptos, permisos y certificaciones, así como por los retrasos presentados en algunos proyectos ejecutados por operadores de red. Sobre este aspecto, el Ministerio informó que continuará realizando seguimiento a la ejecución de los proyectos financiados, fortalecerá los espacios de articulación interinstitucional para contribuir a la agilización de los trámites requeridos y promoverá mecanismos de seguimiento y control, incluyendo el apoyo a las veedurías ciudadanas.

Finalmente, se precisó que los recursos de FAER, FAZNI y PRONE son de carácter nacional y reciben proyectos de manera permanente; no obstante, aquellos localizados en municipios PDET, ZOMAC y territorios con enfoques diferenciales cuentan con criterios de priorización para su financiación. Igualmente, se indicó que, en el marco de FONENERGÍA, el Ministerio podrá adelantar convocatorias específicas dirigidas a territorios priorizados, de conformidad con la disponibilidad de recursos y las directrices establecidas para este mecanismo.

Como cierre de la jornada, el Ministerio reiteró su compromiso de continuar fortaleciendo los espacios de articulación institucional y el acompañamiento técnico a las entidades territoriales, con el propósito de facilitar la estructuración, presentación y financiación de proyectos que contribuyan a ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el país.

6. Cierre

Se dio por finalizada la jornada de socialización, agradeciendo la participación de las entidades territoriales y reiterando la disposición del Ministerio de Minas y Energía para acompañar los procesos de formulación y financiación de proyectos de energización rural.

Definición de compromisos.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Compartir la presentación y la grabación de la jornada con las entidades participantes.	Dirección de energía Eléctrica – MME	Junio de 2026
Continuar brindando asistencia técnica a las entidades territoriales interesadas en formular proyectos de energización.	Dirección de energía Eléctrica – MME	A solicitud de las entidades territoriales

Nota: Como soporte de la presente acta, se anexan capturas de pantalla correspondientes al desarrollo de la sesión virtual, las cuales evidencian la participación de los asistentes y los temas abordados durante la jornada. Asimismo, el informe de encuesta de la socialización.

Anexos: 21 folios

Elaboró acta: Angie Viviana Diaz Cortes / Contratista
Ferando Barreto / Contratista

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

MUNICIPIOS ASISTENTES (52)

Nota: 51 municipios PDET y 1 asistente de Sevilla - Valle del Cauca

Departamento	Municipio	SUBREGIÓN PDET	Nombre completo	Cargo	Correo electrónico
CAQUETÁ	ALBANIA	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	John Jairo García Calderón	Secretario de Planeación	planeacion@albania-caqueta.gov.co
HUILA	ALGECIRAS	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	Hernán Cortés Farfán	Sec. Planeación Infraestructura y Obras Públicas	Planeacion@algeciras-huila.gov.co
ANTIOQUIA	ANORÍ	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	Gilma Irene López Martinez	Tecnica Administrativa	serpublicos@anori-antioquia.gov.co
CAUCA	BALBOA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	Harold Andrés Guamanga Pareja	Secretario de planeación e infraestructura	splaneacion@balboa-cauca.gov.co
CESAR	BECERRIL	SIERRA NEVADA - PERIJÁ	LEDYS TÁMARA FERNANDEZ	PROFESIONAL DE APOYO PLANEACION Y ENLACE PDET BECERRIL	planeacion@becerril-cesar.gov.co
			CRISTIAN VEGA ANGARITA	APOYO SECRETARIA DE PLANEACION BECERRIL CESAR	cristianvega100@hotmail.com
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	PACÍFICO MEDIO	Daniel Castillo Feria	Profesional Universitario	mineroforestal@buenaventura.gov.co
			Edwin Minotta Amu	Contratista	minotaporfirio1945@gmail.com
CAUCA	BUENOS AIRES	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	Liceth Anacona	Apoyo secretaría de Planeación e Infraestructura	secplaneacion@buenosaires-cauca.gov.co
CAUCA	CAJIBÍO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	ASTRID KAROLINA MUÑOZ MUÑOZ	APOYO PROFESIONAL SECRETARIA DE PLANEACION	estructuracionde proyectoscauca@gmail.com
GUAVIARE	CALAMAR	MACARENA - GUAVIARE	ANGIE VANESSA BETANCUR GIRALDO	TECNICO ADMINISTRATIVO	planeacion@calamar-guaviare.gov.co
BOLÍVAR	CANTAGALLO	SUR DE BOLÍVAR	Maximiliano García Bazanta	Asesor proyectos	maxbazanta16@gmail.com
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	Yurany Andrea Pelaez Vargas	contratista/secretaria de planeacion, infraestructura y tics	planeacion@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co
			Jarol Andrés Martínez rojas	Contratista	Jarolandresmartinezrojas@gmail.com
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	CATATUMBO	Laura Andreina Aguilar Bayona	Profesional de Apoyo secretaria de Planeacion	laubayona07@gmail.com
NARIÑO	CUMBITARA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	Nancy del Carmen Muñoz Gómez	Secretaria de Planeación y Territorio	planeacionyterritorio@cumbitara-narino.gov.co
ANTIOQUIA	EL BAGRE	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	Maria José Navarro	Directora de Minas	minas@elbagre-antioquia.gov.co
NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	CATATUMBO	MARIA ALEJANDRA QUINTANA PORTILLO	BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL	bancodeproyectos@elcarmen-nortedesantander.gov.co
CAQUETÁ	EL DONCELLO	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	Jair Díaz Díaz	Alcalde Municipal	jairdiazdiaz.caqueta@gmail.com
			Jose Walter Losada Cabrera	Contratista	planeacion@eldoncello-caqueta.gov.co
			Viviana Polanco Perdomo	Banco de Proyectos municipal	bproyectos@eldoncello-caqueta.gov.co
CAQUETÁ	EL PAUJÍL	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	ALCALDIA DE EL PAUJIL	ENLACE PEDET DE EL PAUJIL CAQUETA	hefaco80@gmail.com
CAQUETÁ	FLORENCIA	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	SANDRA LILIANA RAMOS PEÑALOZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	slrp.sgactivosec@gmail.com
			Isabel Cristina Loaiza Muñoz	Contratista	lsabeloaizamun@gmail.com
ARAUCA	FORTUL	ARAUCA	LEIDY GONZALEZ GUZMAN	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE	agropecuario@fortul-arauca.gov.co
CAUCA	GUAPI	PACÍFICO MEDIO	JAIME ALBERTO VÁSQUEZ HINESTROZA	PROFESIONAL DE APOYO	vasquezguapi@gmail.com
CAUCA	JAMBALÓ	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	Lida Emilse Paz Labio	Alcaldesa	liempala@gmail.com
			GILBERT ARNOBER PAZU PAZU	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION	planeacion@jambalo-cauca.gov.co
			Jennifer del Mar Macías Catuche	Secretaría de Infraestructura	desarrollofisico@jambalo-cauca.gov.co
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	SIERRA NEVADA - PERIJÁ	Maher santos sosa	Secretario de planeacion	Planeacion@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
			Cergio Andrés Rojas Cuadro	Formulado de proyectos	cergioor@gmail.com
CAUCA	MIRANDA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	MARIA CAMILA URREA SANCHEZ	CONTRATISTA	obraspublicas@miranda-cauca.gov.co
			AYMER MONTAÑA NATVÁEZ	ENLACE PDET	vivienda@miranda-cauca.gov.co
			Mariana Malaver	Profesional Universitario G 01	bancoproyectos@miranda-cauca.gov.co
PUTUMAYO	MOCOA	PUTUMAYO	Daniel Alejandro Ceron Rosero	Apoyo a la supervisión	danielrosero71@gmail.com
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	SUR DE CÓRDOBA	PEDRO NEL JIMENEZ VANEGAS	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES	infraestructura@montelibano-cordoba.gov.co
BOLÍVAR	MORALES	SUR DE BOLÍVAR	Javier Enrique Fonseca Fonseca	Secretario de minas, energía y medio ambiente	secretariademinas@morales-bolivar.gov.co
			ALEXANDER DE JESUS REYES MARRIAGA	APOYO SECRETARIA DE MINAS, ENERGÍAS Y MEDIO AMBIENTE	alexcarlos1958@hotmail.com
CAQUETÁ	MORELIA	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	Paola Yineth Salinas Cifuentes	Secretaria de planeación e infraestructura	secretariaplaneacion@morelia-caqueta.gov.co
			Álvaro Eduardo Quintas Rodriguez	Banco de proyectos	Secretariaplaneacion@morelia-caqueta.gov.co
SUCRE	MORROA	MONTES DE MARÍA	Adrian Jose Mendoza Casas	Profesional Univeristario	bancodeproyectos@morroa-sucre.gov.co
PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	PUTUMAYO	JOHAN GUERRA LEYTON	SECRETARIO DE PLANEACION	secretariaplaneacion@puertoleguizamo-putumayo.gov.co
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	SUR DE CÓRDOBA	HAROLD JULIAN ARROYO PASTRANA	PRACTICANTE	harold.arroyo@upb.edu.co
CAQUETÁ	PUERTO RICO	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	Oscar Leonardo Ramírez Antolínez	Apoyo profesional secretaria de planeación	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co
NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	CATATUMBO	JOHN FREDDY ALVAREZ	APOYO PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION	SECRETARIADEPLANEACION@SANCALIXTO-NORTEDESANTANDER.GOV.CO
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	SIERRA NEVADA - PERIJÁ	Fernand David Camargo Crespo	Contratista	fdcamargocrespo@gmail.com
			Leodan Arredondo Manjarres	Asesor	leodanumata@gmail.com
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	HERMES ALEJANDRO MUÑOZ OVIEDO	APOYO BANCO DE PROYECTOS	bancodeproyectos@sanmigel-putumayo.gov.co
BOLÍVAR	SAN PABLO	SUR DE BOLÍVAR	DAVID VILLALOBOS MEJIA	ENLACE PDET	enlacepdet@sanpablo-bolivar.gov.co
			Jesus Manuel Londoño Uribe	Articulador Pilar 2 ART	jesusm.londono@renovacionterritorio.gov.co
MAGDALENA	SANTA MARTA	SIERRA NEVADA - PERIJÁ	LAURA ORCASITA BARROS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ace.sierranevada@santamarta.gov.co
			Yorlenis Suarez	Subsecretaria de desarrollo rural	desarrollo.rural@santamarta.gov.co
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	SUR DE BOLÍVAR	Sergio Andrés Cruz Almeida	Profesional universitario ingeniería eléctrica sec infraestructura Santa Rosa del sur Bolívar	Infraestructura@santarosadelsur-bolivar.gov.co
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	ZENARDO TRUJILLO	ASESOR	zeto1960@hotmail.com
			Hector Fabio Sandoval Chaguendo	Profesional Especializado - Direccion Vivienda	hefasando@hotmail.com
ARAUCA	SARAVENA	ARAUCA	Jhonatan Miguel Solano Carrillo	Líder de programa	Interventoria@saravena-arauca.gov.co
NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	CATATUMBO	JONATHAN MONSALVE PEÑARANDA	APOYO SECRETARIA DE PLANECACION	J.MONSALVEP7@GMAIL.COM
BOLÍVAR	SIMITÍ	SUR DE BOLÍVAR	ALBEIRO AISLANT MORA	ASESOR DEL DESPACHO MUNICIPIO DE SIMITÍ BOLÍVAR	asesor-despacho@simiti-bolivar.gov.co
CAQUETÁ	SOLANO	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	Camilo Adrian Grajales Trujillo	Ing. de apoyo Secretaria de Planeación Solano Caquetá	planeacion@solano-caqueta.gov.co
ARAUCA	TAME	ARAUCA	RUBEN SANTIAGO VILLARRAGA GALINDO	ASESOR DE DESPACHO	SANTIAGOR22@HOTMAIL.COM
ANTIOQUIA	TARAZÁ	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	Nirla Mosquera Palacios	Secretaria de Agricultura	agricultura@taraza-antioquia.gov.co
NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	CATATUMBO	Yessica Paola Velasquez Barbosa	Secretaria de planeación e infraestructura	secretariadeplaneacion@teorama-nortedesantander.gov.co
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	CATATUMBO	Jorge Andres Garcia Sanchez	Profesional de servicios públicos	jorgeandrescordon@hotmail.com
			YURLEY RUBIO RANGEL	PROFESIONAL DE APOYO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION	serviciospublicos@alcaldiadetibu.gov.co

Departamento	Municipio	SUBREGIÓN PDET	Nombre completo	Cargo	Correo electrónico
ANTIOQUIA	TURBO	URABÁ ANTIOQUEÑO	Luis Enrique Hernandez H	Coordinador Servicios Publicos	obrasp@turbo-antioquia.gov.co
ANTIOQUIA	VALDIVIA	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	Yolima Zuleta Muñoz	Aux administrativa- secretaría de Planeación	planeacion@valdivia-antioquia.gov.co
			Carlos Molina	Alcalde	despachoalcalde@valdivia-antioquia.gov.co
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	PUTUMAYO	EVER PERENGUEZ LOPEZ	PROFESIONAL DE APOYO SPOPM	ever.perenguez@cun.edu.co
CESAR	VALLEDUPAR	SIERRA NEVADA - PERIJÁ	Gina Robles	Contratista Planeación	planeacion@valledupar.gov.co
ANTIOQUIA	YONDÓ	SUR DE BOLÍVAR	Viviana Patricia Rangel González	Apoyo profesional de proyectos	secretariadeinfraestructura@yondo-antioquia.gov.co
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA		Mauricio Gutierrez	Gerente JMA	mgutierrez428@gmail.com

MUNICIPIOS INVITADOS (170)

Departamento	Municipio	SUBREGIÓN PDET
CHOCÓ	ACANDÍ	CHOCÓ
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
CAQUETÁ	ALBANIA	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
HUILA	ALGECIRAS	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
ANTIOQUIA	AMALFI	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
ANTIOQUIA	ANORÍ	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
ANTIOQUIA	APARTADÓ	URABÁ ANTIOQUEÑO
MAGDALENA	ARACATACA	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
ARAUCA	ARAUQUITA	ARAUCA
BOLÍVAR	ARENAL	SUR DE BOLÍVAR
CAUCA	ARGELIA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
TOLIMA	ATACO	SUR DEL TOLIMA
CAUCA	BALBOA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
NARIÑO	BARBACOAS	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
CESAR	BECERRIL	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
CHOCÓ	BOJAYÁ	CHOCÓ
ANTIOQUIA	BRICEÑO	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	PACÍFICO MEDIO
CAUCA	BUENOS AIRES	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
ANTIOQUIA	CÁCERES	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
CAUCA	CAJIBÍO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
GUAVIARE	CALAMAR	MACARENA - GUAVIARE
CAUCA	CALDONO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CAUCA	CALOTO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
BOLÍVAR	CANTAGALLO	SUR DE BOLÍVAR
ANTIOQUIA	CAREPA	URABÁ ANTIOQUEÑO
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	CHOCÓ
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
ANTIOQUIA	CAUCASIA	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
SUCRE	CHALÁN	MONTES DE MARÍA
TOLIMA	CHAPARRAL	SUR DEL TOLIMA
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	URABÁ ANTIOQUEÑO
MAGDALENA	CIÉNAGA	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
SUCRE	COLOSÓ	MONTES DE MARÍA
CHOCÓ	CONDOTO	CHOCÓ
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	CATATUMBO
BOLÍVAR	CÓRDOBA	MONTES DE MARÍA
CAUCA	CORINTO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
NARIÑO	CUMBITARA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CAQUETÁ	CURILLO	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO

Departamento	Municipio	SUBREGIÓN PDET
ANTIOQUIA	DABEIBA	URABÁ ANTIOQUEÑO
LA GUAJIRA	DIBULLA	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
ANTIOQUIA	EL BAGRE	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	CATATUMBO
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	MONTES DE MARÍA
NARIÑO	EL CHARCO	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
CAQUETÁ	EL DONCELLO	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
BOLÍVAR	EL GUAMO	MONTES DE MARÍA
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	CHOCÓ
CAQUETÁ	EL PAUJÍL	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
GUAVIARE	EL RETORNO	MACARENA - GUAVIARE
NARIÑO	EL ROSARIO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CAUCA	EL TAMBO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	CATATUMBO
CAQUETÁ	FLORENCIA	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
LA GUAJIRA	FONSECA	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
ARAUCA	FORTUL	ARAUCA
NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
MAGDALENA	FUNDACIÓN	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
CAUCA	GUAPI	PACÍFICO MEDIO
NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	CATATUMBO
CHOCÓ	ISTMINA	CHOCÓ
ANTIOQUIA	ITUANGO	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
CAUCA	JAMBALÓ	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
META	LA MACARENA	MACARENA - GUAVIARE
CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
CESAR	LA PAZ	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
NARIÑO	LA TOLA	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
NARIÑO	LEIVA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	PACÍFICO MEDIO
NARIÑO	LOS ANDES	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
SUCRE	LOS PALMITOS	MONTES DE MARÍA
NARIÑO	MAGÜÍ	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
META	MAPIRIPÁN	MACARENA - GUAVIARE
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	MONTES DE MARÍA
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	CHOCÓ
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	CHOCÓ
CAUCA	MERCADERES	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
META	MESETAS	MACARENA - GUAVIARE
CAQUETÁ	MILÁN	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO

Departamento	Municipio	SUBREGIÓN PDET
GUAVIARE	MIRAFLORES	MACARENA - GUAVIARE
CAUCA	MIRANDA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
PUTUMAYO	MOCOA	PUTUMAYO
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	SUR DE CÓRDOBA
BOLÍVAR	MORALES	SUR DE BOLÍVAR
CAUCA	MORALES	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CAQUETÁ	MORELIA	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
SUCRE	MORROA	MONTES DE MARÍA
NARIÑO	MOSQUERA	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
ANTIOQUIA	MURINDÓ	CHOCÓ
ANTIOQUIA	MUTATÁ	URABÁ ANTIOQUEÑO
ANTIOQUIA	NECHÍ	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
ANTIOQUIA	NECOCLÍ	URABÁ ANTIOQUEÑO
CHOCÓ	NÓVITA	CHOCÓ
NARIÑO	OLAYA HERRERA	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
PUTUMAYO	ORITO	PUTUMAYO
SUCRE	OVEJAS	MONTES DE MARÍA
SUCRE	PALMITO	MONTES DE MARÍA
CAUCA	PATÍA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CAUCA	PIENDAMÓ - TUNÍA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
TOLIMA	PLANADAS	SUR DEL TOLIMA
NARIÑO	POLICARPA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CESAR	PUEBLO BELLO	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	PUTUMAYO
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	PUTUMAYO
META	PUERTO CONCORDIA	MACARENA - GUAVIARE
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	PUTUMAYO
PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	PUTUMAYO
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	SUR DE CÓRDOBA
META	PUERTO LLERAS	MACARENA - GUAVIARE
CAQUETÁ	PUERTO RICO	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
META	PUERTO RICO	MACARENA - GUAVIARE
ANTIOQUIA	REMEDIOS	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
NARIÑO	RICAURTE	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
TOLIMA	RIOBLANCO	SUR DEL TOLIMA
CHOCÓ	RIOSUCIO	CHOCÓ
NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	CATATUMBO
CESAR	SAN DIEGO	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
BOLÍVAR	SAN JACINTO	MONTES DE MARÍA
SUCRE	SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO	MONTES DE MARÍA

Departamento	Municipio	SUBREGIÓN PDET
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	SUR DE CÓRDOBA
CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	MACARENA - GUAVIARE
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	MONTES DE MARÍA
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	PUTUMAYO
SUCRE	SAN ONOFRE	MONTES DE MARÍA
BOLÍVAR	SAN PABLO	SUR DE BOLÍVAR
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	URABÁ ANTIOQUEÑO
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
NARIÑO	SANTA BÁRBARA	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
MAGDALENA	SANTA MARTA	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	SUR DE BOLÍVAR
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
ARAUCA	SARAVENA	ARAUCA
NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	CATATUMBO
ANTIOQUIA	SEGOVIA	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
BOLÍVAR	SIMITÍ	SUR DE BOLÍVAR
CHOCÓ	SIPÍ	CHOCÓ
CAQUETÁ	SOLANO	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
CAQUETÁ	SOLITA	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
CAUCA	SUÁREZ	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
ARAUCA	TAME	ARAUCA
ANTIOQUIA	TARAZÁ	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	CATATUMBO
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	CATATUMBO
CÓRDOBA	TIERRALTA	SUR DE CÓRDOBA
CAUCA	TIMBIQUÍ	PACÍFICO MEDIO
CAUCA	TORIBÍO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
ANTIOQUIA	TURBO	URABÁ ANTIOQUEÑO
CHOCÓ	UNGUÍA	CHOCÓ
META	URIBE	MACARENA - GUAVIARE
ANTIOQUIA	VALDIVIA	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
CÓRDOBA	VALENCIA	SUR DE CÓRDOBA
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	PUTUMAYO
CESAR	VALLEDUPAR	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
CAQUETÁ	VALPARAÍSO	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	CHOCÓ
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	PUTUMAYO
META	VISTAHERMOSA	MACARENA - GUAVIARE
ANTIOQUIA	YONDÓ	SUR DE BOLÍVAR
BOLÍVAR	ZAMBRANO	MONTES DE MARÍA
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

MUNICIPIOS AUSENTES (119)

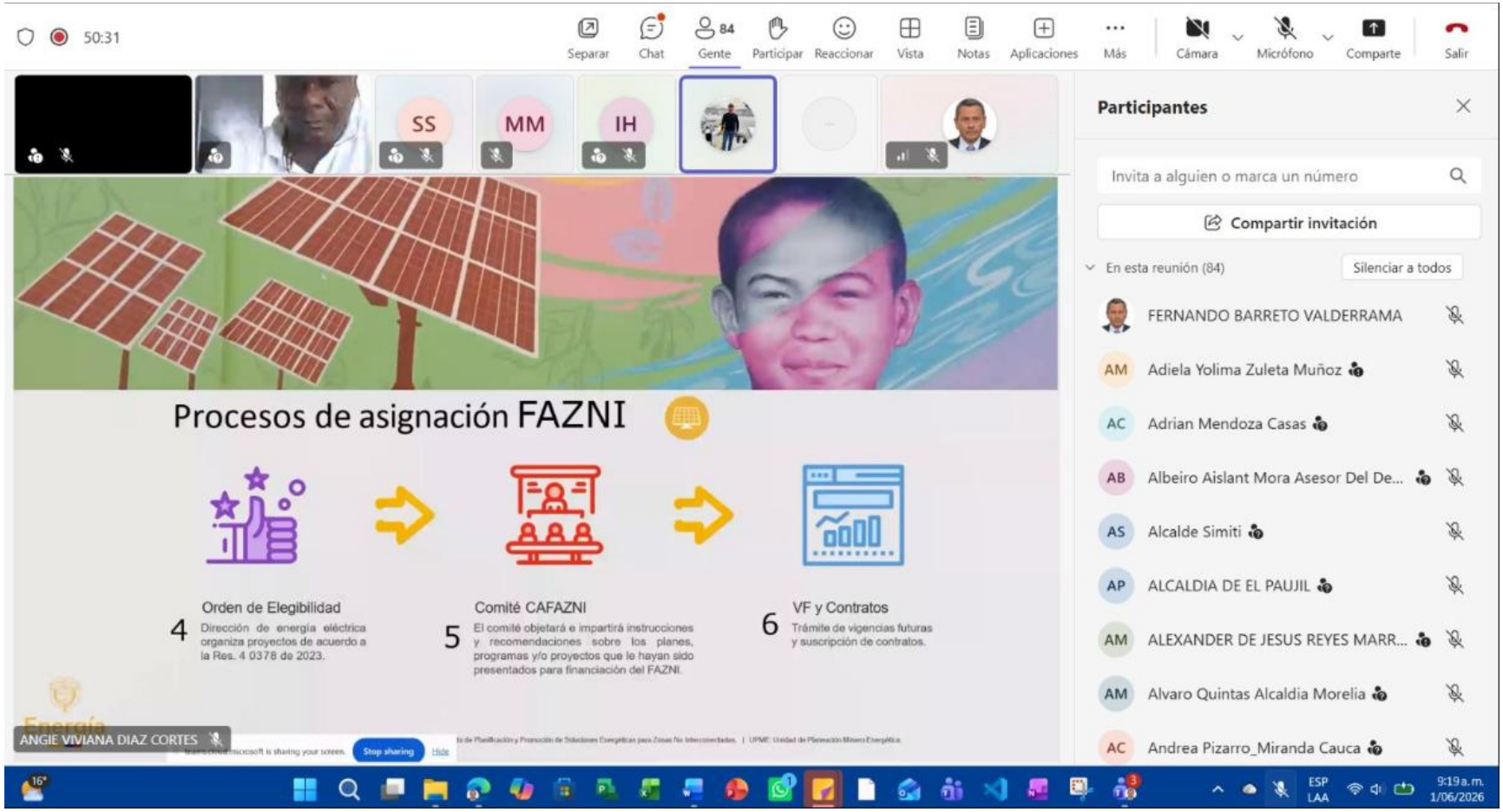
Departamento	Municipio	SUBREGIÓN PDET
CHOCÓ	ACANDÍ	CHOCÓ
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
ANTIOQUIA	AMALFI	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
ANTIOQUIA	APARTADÓ	URABÁ ANTIOQUEÑO
MAGDALENA	ARACATACA	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
ARAUCA	ARAUQUITA	ARAUCA
BOLÍVAR	ARENAL	SUR DE BOLÍVAR
CAUCA	ARGELIA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
TOLIMA	ATACO	SUR DEL TOLIMA
NARIÑO	BARBACOAS	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
CHOCÓ	BOJAYÁ	CHOCÓ
ANTIOQUIA	BRICEÑO	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
ANTIOQUIA	CÁCERES	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
CAUCA	CALDONO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CAUCA	CALOTO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
ANTIOQUIA	CAREPA	URABÁ ANTIOQUEÑO
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	CHOCÓ
ANTIOQUIA	CAUCASIA	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
SUCRE	CHALÁN	MONTES DE MARÍA
TOLIMA	CHAPARRAL	SUR DEL TOLIMA
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	URABÁ ANTIOQUEÑO
MAGDALENA	CIÉNAGA	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
SUCRE	COLOSÓ	MONTES DE MARÍA
CHOCÓ	CONDOTO	CHOCÓ
BOLÍVAR	CÓRDOBA	MONTES DE MARÍA
CAUCA	CORINTO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CAQUETÁ	CURILLO	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
ANTIOQUIA	DABEIBA	URABÁ ANTIOQUEÑO
LA GUAJIRA	DIBULLA	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	MONTES DE MARÍA
NARIÑO	EL CHARCO	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
BOLÍVAR	EL GUAMO	MONTES DE MARÍA
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	CHOCÓ
GUAVIARE	EL RETORNO	MACARENA - GUAVIARE
NARIÑO	EL ROSARIO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CAUCA	EL TAMBO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	CATATUMBO
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
LA GUAJIRA	FONSECA	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
MAGDALENA	FUNDACIÓN	SIERRA NEVADA - PERIJÁ

Departamento	Municipio	SUBREGIÓN PDET
NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	CATATUMBO
CHOCÓ	ISTMINA	CHOCÓ
ANTIOQUIA	ITUANGO	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
META	LA MACARENA	MACARENA - GUAVIARE
CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
CESAR	LA PAZ	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
NARIÑO	LA TOLA	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
NARIÑO	LEIVA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	PACÍFICO MEDIO
NARIÑO	LOS ANDES	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
SUCRE	LOS PALMITOS	MONTES DE MARÍA
NARIÑO	MAGÜÍ	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CES/	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
META	MAPIRIPÁN	MACARENA - GUAVIARE
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	MONTES DE MARÍA
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	CHOCÓ
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	CHOCÓ
CAUCA	MERCADERES	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
META	MESETAS	MACARENA - GUAVIARE
CAQUETÁ	MILÁN	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
GUAVIARE	MIRAFLORES	MACARENA - GUAVIARE
CAUCA	MORALES	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
NARIÑO	MOSQUERA	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
ANTIOQUIA	MURINDÓ	CHOCÓ
ANTIOQUIA	MUTATÁ	URABÁ ANTIOQUEÑO
ANTIOQUIA	NECHÍ	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
ANTIOQUIA	NECOCLÍ	URABÁ ANTIOQUEÑO
CHOCÓ	NÓVITA	CHOCÓ
NARIÑO	OLAYA HERRERA	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
PUTUMAYO	ORITO	PUTUMAYO
SUCRE	OVEJAS	MONTES DE MARÍA
SUCRE	PALMITO	MONTES DE MARÍA
CAUCA	PATÍA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CAUCA	PIENDAMÓ - TUNÍA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
TOLIMA	PLANADAS	SUR DEL TOLIMA
NARIÑO	POLICARPA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CESAR	PUEBLO BELLO	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	PUTUMAYO
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	PUTUMAYO
META	PUERTO CONCORDIA	MACARENA - GUAVIARE
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	PUTUMAYO
META	PUERTO LLERAS	MACARENA - GUAVIARE

Departamento	Municipio	SUBREGIÓN PDET
META	PUERTO RICO	MACARENA - GUAVIARE
ANTIOQUIA	REMEDIOS	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
NARIÑO	RICAURTE	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
TOLIMA	RIOBLANCO	SUR DEL TOLIMA
CHOCÓ	RIOSUCIO	CHOCÓ
NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
CESAR	SAN DIEGO	SIERRA NEVADA - PERIJÁ
BOLÍVAR	SAN JACINTO	MONTES DE MARÍA
SUCRE	SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO	MONTES DE MARÍA
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	SUR DE CÓRDOBA
CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	MACARENA - GUAVIARE
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	MONTES DE MARÍA
SUCRE	SAN ONOFRE	MONTES DE MARÍA
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	URABÁ ANTIOQUEÑO
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
NARIÑO	SANTA BÁRBARA	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE
ANTIOQUIA	SEGOVIA	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
CHOCÓ	SIPÍ	CHOCÓ
CAQUETÁ	SOLITA	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
CAUCA	SUÁREZ	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CÓRDOBA	TIERRALTA	SUR DE CÓRDOBA
CAUCA	TIMBIQUÍ	PACÍFICO MEDIO
CAUCA	TORIBÍO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
CHOCÓ	UNGUÍA	CHOCÓ
META	URIBE	MACARENA - GUAVIARE
CÓRDOBA	VALENCIA	SUR DE CÓRDOBA
CAQUETÁ	VALPARAÍSO	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	CHOCÓ
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	PUTUMAYO
META	VISTAHERMOSA	MACARENA - GUAVIARE
BOLÍVAR	ZAMBRANO	MONTES DE MARÍA
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

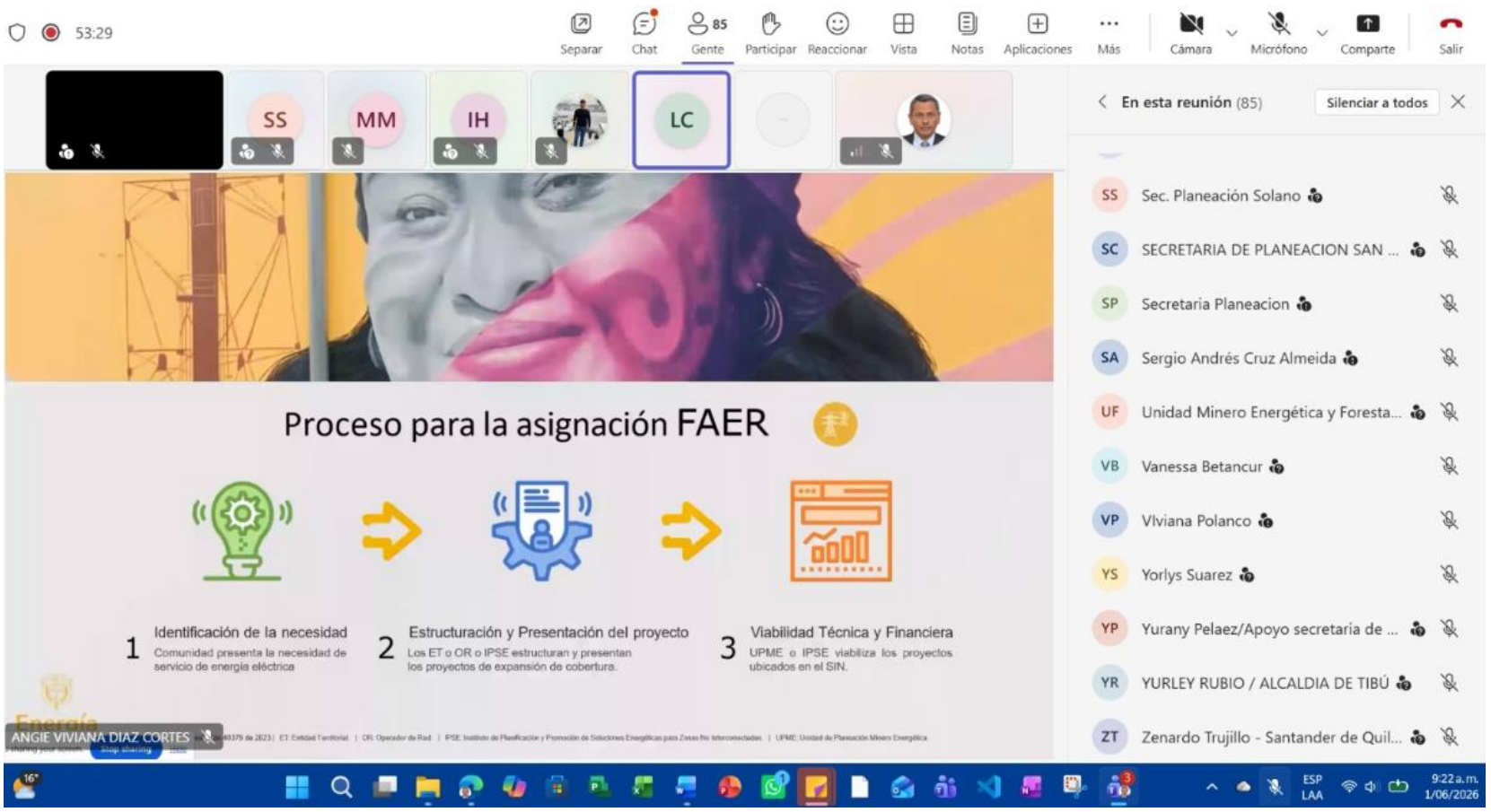
Desarrollo de la Reunión

Jornada de socialización PNER



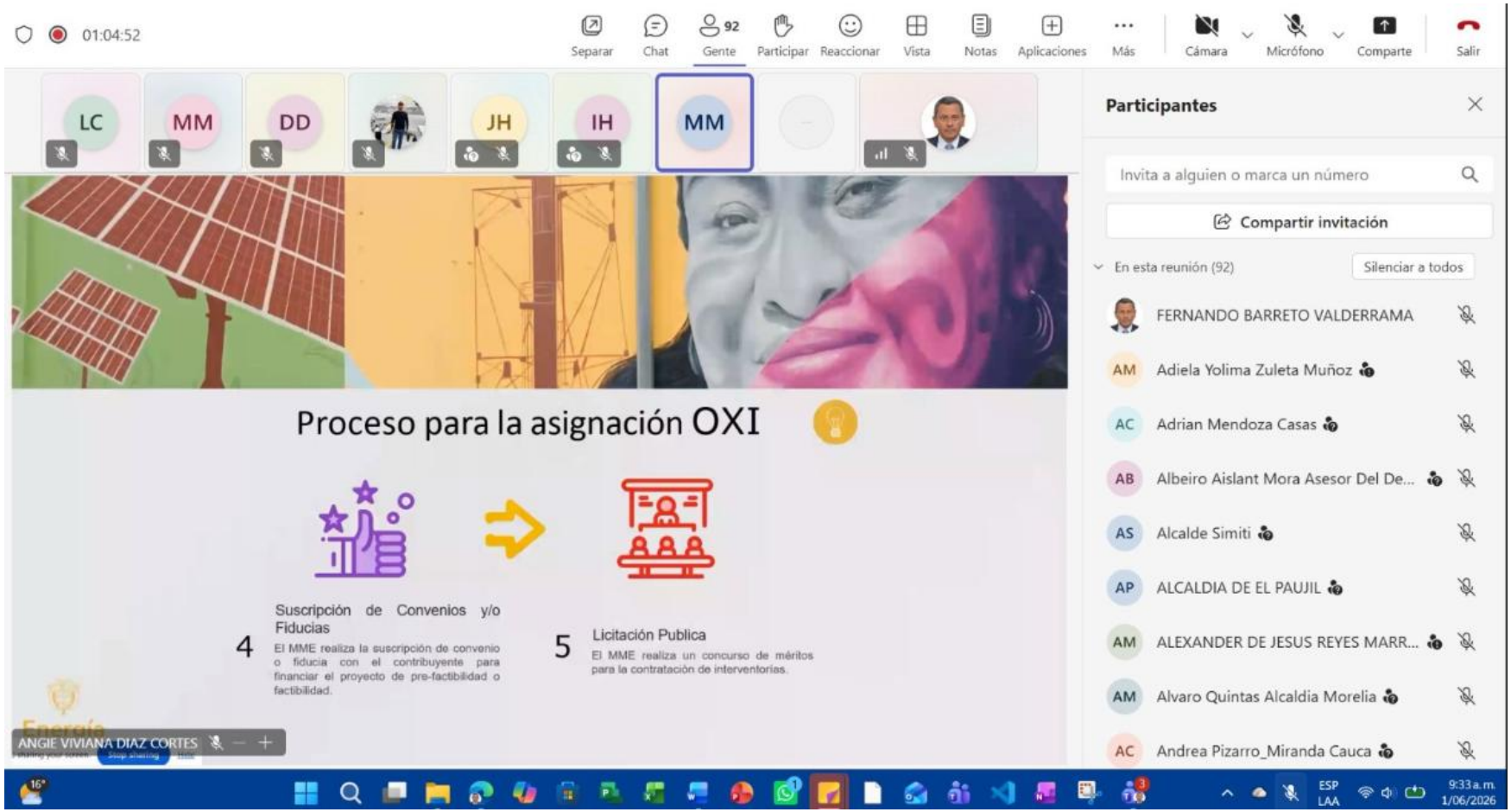
Desarrollo de la Reunión

Jornada de socialización PNER



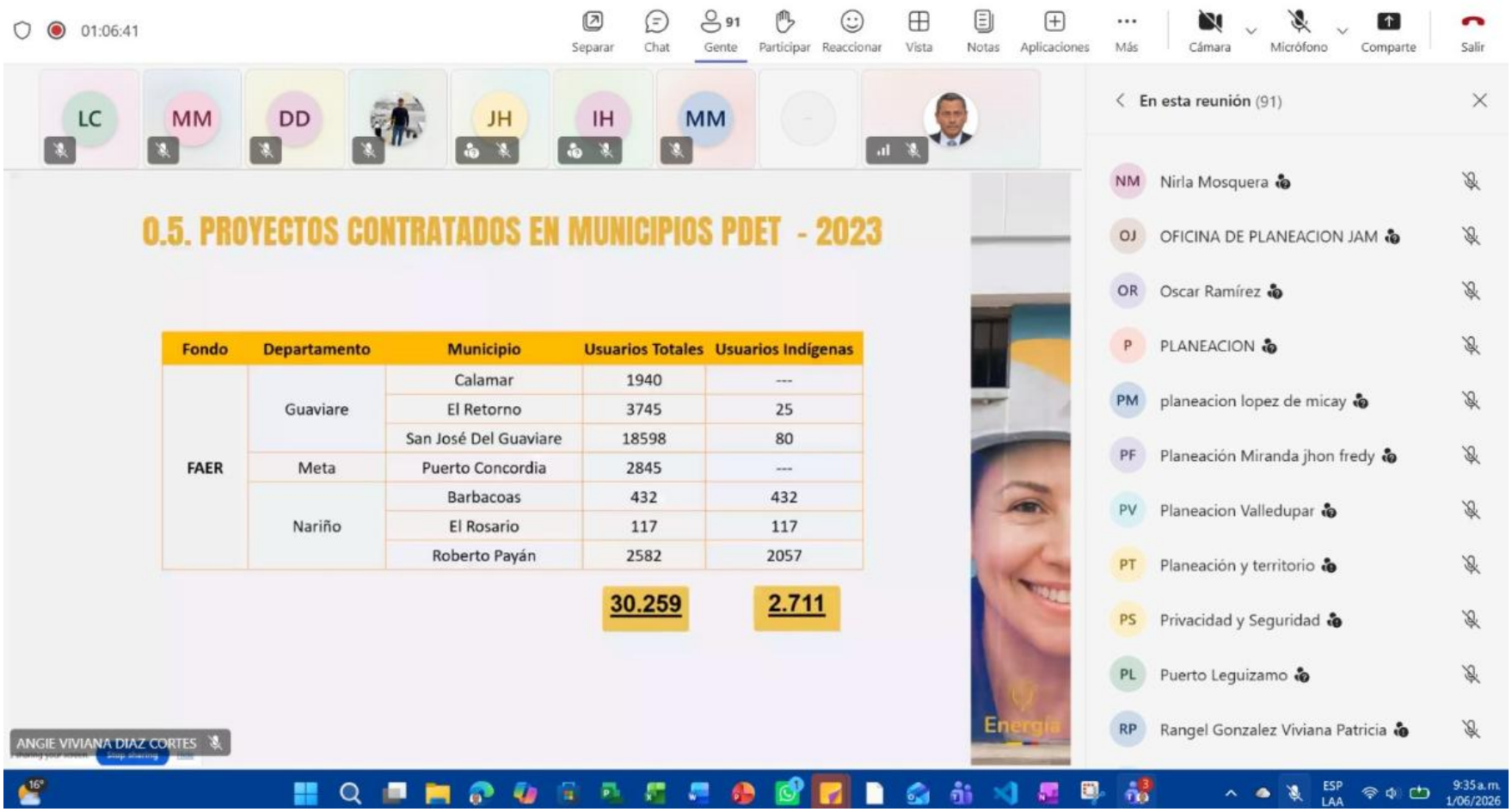
Desarrollo de la Reunión

Jornada de socialización PNER



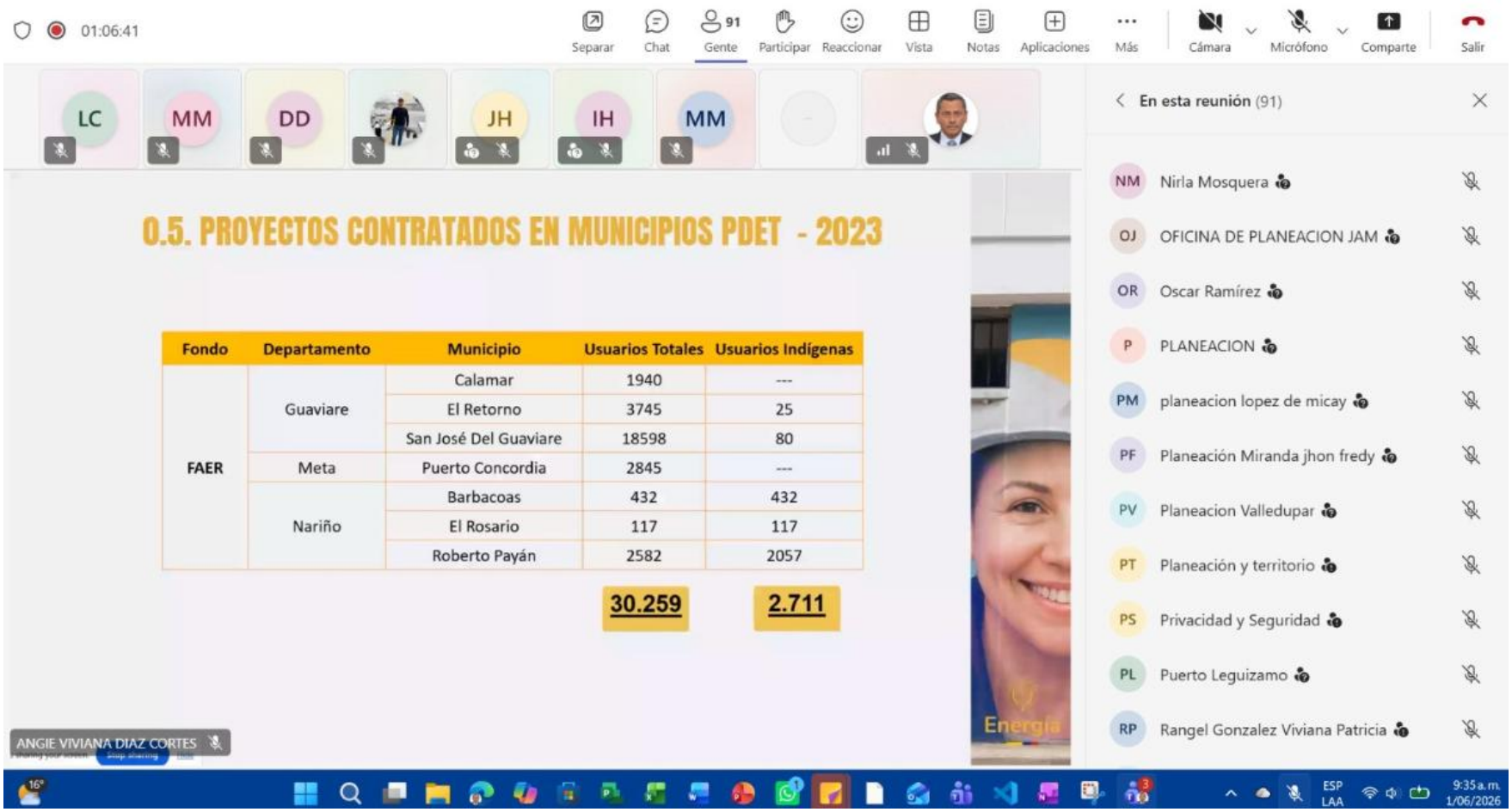
Desarrollo de la Reunión

Jornada de socialización PNER



Desarrollo de la Reunión

Jornada de socialización PNER



Energía

Informe de resultados de encuesta

Socialización del Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER) y oferta institucional a entidades territoriales

2026-06-01

1. Introducción

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la implementación del Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER) y promover el cierre de las brechas en el acceso al servicio de energía eléctrica en las zonas rurales del país, el Ministerio de Minas y Energía, a través de la Dirección de Energía Eléctrica y el Grupo de Fondos e Inversión y Gestión del Sector Eléctrico Colombiano, realizó una jornada virtual de socialización dirigida a representantes de las entidades territoriales de municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Esta estrategia hace parte del acompañamiento institucional para fortalecer las capacidades de los territorios en la identificación, formulación y estructuración de proyectos de electrificación rural.

La jornada tuvo como propósito presentar los principales lineamientos del Plan Nacional de Electrificación Rural – PNER, adoptado mediante la Resolución 40631 de 2025, así como socializar los instrumentos de financiación disponibles para la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la infraestructura eléctrica rural, entre los que se destacan los fondos FAER, FAZNI, PRONE, el mecanismo de Obras por Impuestos (OXI) y el recientemente creado FONENERGÍA. Asimismo, se expusieron, sus objetivos estratégicos, los enfoques diferenciales que orientan su implementación, los criterios de elegibilidad para la asignación de recursos y los principales resultados alcanzados mediante proyectos ejecutados en municipios PDET durante el período 2023–2026.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento del relacionamiento con las entidades territoriales, durante el desarrollo de la sesión se aplicó una encuesta a los asistentes con el fin de conocer su nivel de conocimiento previo sobre el Plan Nacional de Electrificación Rural, evaluar la percepción sobre la utilidad de la información presentada para la formulación y gestión de proyectos de electrificación rural, e identificar el interés de los participantes en recibir acompañamiento técnico adicional por parte del Ministerio de Minas y Energía.

El presente informe consolida y analiza los resultados obtenidos en dicha encuesta, realizada con la participación de 71 representantes de 52 municipios (ver tabla Tabla 1), constituyéndose en un insumo para orientar futuras estrategias de divulgación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional dirigidas a las entidades territoriales, con el propósito de facilitar el acceso a las diferentes

fuentes de financiación y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Electrificación Rural.

Tabla 1 - Generalidades de la encuesta

Participantes	Municipios representados	Preguntas aplicadas	Enfoque
71	52	3	Conocimiento, utilidad e interés en acompañamiento

2. Antecedentes

Para el desarrollo de la socialización con el propósito de garantizar una amplia participación, se extendió invitación oficial a la totalidad de los 170 municipios PDET del país, mediante comunicaciones oficiales remitidas a las respectivas administraciones municipales, en las cuales se informó el objetivo de la jornada, la agenda prevista y los mecanismos de conexión y confirmación de asistencia.

Adicionalmente, previo a la realización del evento, se efectuó un seguimiento mediante correo electrónico a las entidades territoriales que no habían confirmado su participación, con el fin de incentivar su asistencia y promover el aprovechamiento de este espacio de fortalecimiento institucional.

En el marco de la jornada de socialización de los mecanismos de financiación para proyectos energéticos asociados al Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER), realizada con representantes de alcaldías de municipios PDET, se aplicó una encuesta breve para conocer la percepción de los participantes frente a tres aspectos principales: conocimiento previo del PNER, utilidad de la información presentada e interés en recibir acompañamiento técnico por parte del Ministerio de Minas y Energía.

La encuesta contó con respuestas de 71 representantes municipales, lo cual permite identificar oportunidades de mejora en la difusión de la oferta institucional y en el acompañamiento a las entidades territoriales para la formulación y gestión de proyectos de electrificación rural.

3. Metodología

En el formulario de asistencia se incluyó el cuestionario con tres preguntas cerradas orientadas a medir el nivel de conocimiento, la percepción de utilidad y la demanda potencial de asistencia técnica. Los resultados se presentan en número de respuestas y porcentaje sobre el total de 71 participantes que representan a 52 municipios PDET.

4. Resultados consolidados

A continuación, en la Tabla 2 se presentan los resultados consolidados de la encuesta aplicada en el formulario de registro de asistencia:

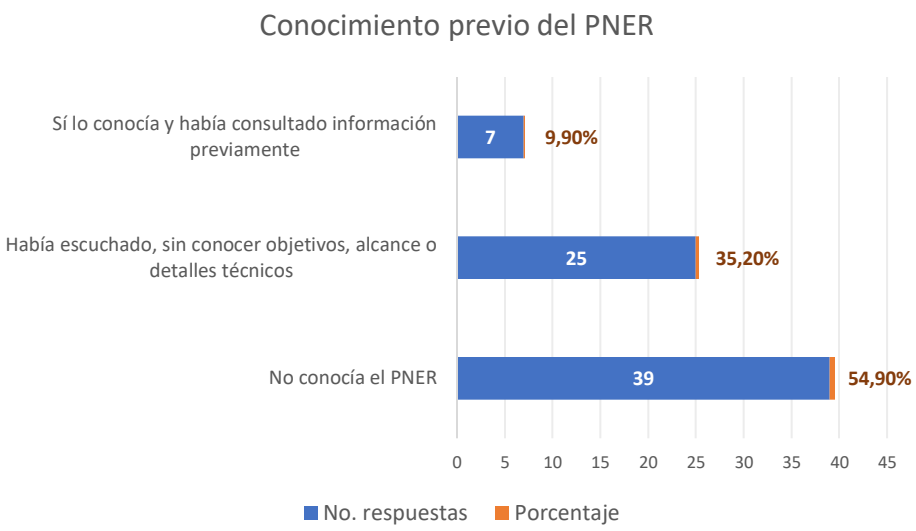
Tabla 2 - Resultados consolidados

Pregunta / tema	Respuesta	No. respuestas	Porcentaje
Conocimiento previo del PNER	No conocía el PNER	39	54,9 %
	Había escuchado, sin conocer objetivos, alcance o detalles técnicos	25	35,2 %
	Sí lo conocía y había consultado información previamente	7	9,9 %
Utilidad de la información	Contribuye significativamente	57	80,3 %
	Contribuye parcialmente	14	19,7 %
Acompañamiento técnico	Sí, le gustaría recibir acompañamiento técnico adicional	61	85,9 %
	Posiblemente, según convocatorias y oportunidades futuras	10	14,1 %

5. Análisis por pregunta

5.1. Conocimiento previo sobre el PNER

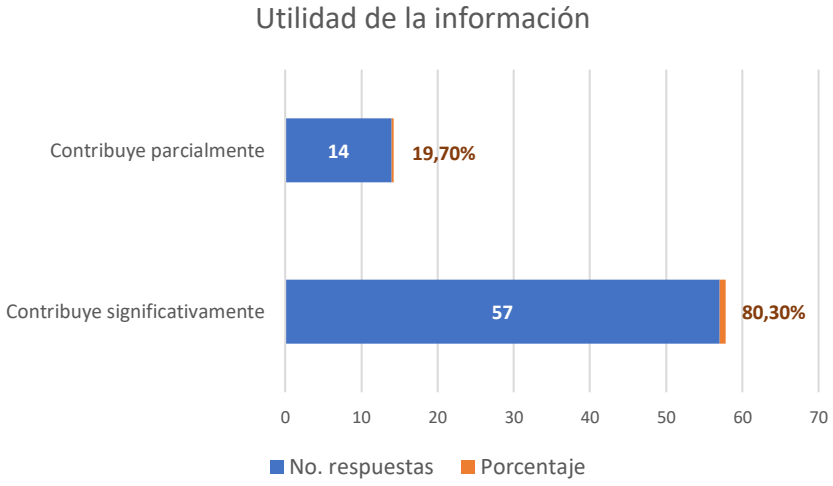
La mayoría de los participantes indicó que no conocía el PNER antes de la jornada. En total, 39 representantes (54,9 %) manifestaron no tener conocimiento previo, mientras que 25 representantes (35,2 %) señalaron que habían escuchado sobre el Plan, pero no conocían sus objetivos, alcance o detalles técnicos. Solo 7 representantes (9,9 %) indicaron conocerlo y haber consultado información previamente. Los resultados se presentan en la Gráfica 1.



Gráfica 1 - Pregunta: Conocimiento previo del PNER

5.2. Utilidad de la información presentada

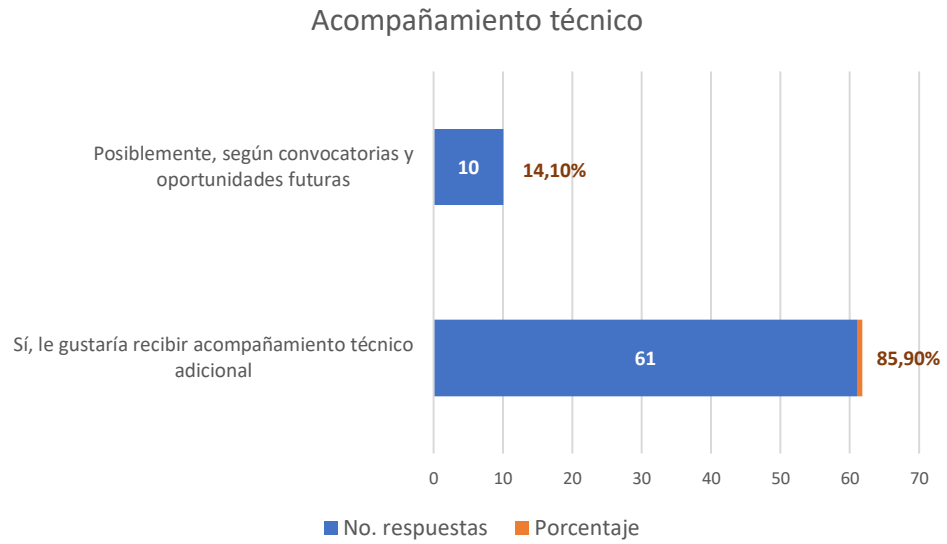
Los resultados muestran una valoración positiva de la jornada. Un total de 57 representantes (80,3 %) consideró que la información presentada puede contribuir significativamente a la formulación y gestión de proyectos de electrificación rural en sus municipios o territorios. Los 14 representantes restantes (19,7 %) señalaron que la información puede contribuir parcialmente.



Gráfica 2 - Pregunta: Utilidad de la información presentada

5.3. Interés en acompañamiento técnico adicional

La encuesta evidencia una alta demanda de acompañamiento institucional. En total, 61 representantes (85,9 %) manifestaron interés en recibir acompañamiento técnico adicional por parte del Ministerio de Minas y Energía para identificar o estructurar proyectos de electrificación rural. Adicionalmente, 10 representantes (14,1 %) indicaron que posiblemente estarían interesados, dependiendo de las futuras convocatorias y oportunidades que se presenten.



Gráfica 3 - Pregunta: Interés en recibir acompañamiento técnico

6. Hallazgos principales

- Más de la mitad de los participantes no conocía el PNER antes de la jornada, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la estrategia de difusión territorial.
- La información socializada fue considerada útil por la totalidad de los participantes, ya sea de manera significativa o parcial.
- Existe una demanda clara de acompañamiento técnico, dado que el 85,9 % manifestó interés directo en recibir apoyo adicional del Ministerio.
- Los resultados sugieren que las jornadas de socialización pueden ser un canal efectivo para acercar la oferta institucional a municipios PDET y promover la formulación de proyectos de electrificación rural.

7. Conclusiones

- Los resultados permiten identificar una oportunidad para fortalecer el relacionamiento institucional con los municipios PDET, especialmente mediante acciones de difusión, orientación y asistencia técnica.
- La baja familiaridad previa con el PNER confirma la importancia de mantener espacios de socialización periódicos, con contenidos prácticos y orientados a las necesidades de las entidades territoriales.
- La alta valoración de la información presentada demuestra que estos espacios aportan elementos relevantes para la formulación y gestión de proyectos de electrificación rural.
- Se recomienda estructurar una ruta de acompañamiento técnico posterior a la socialización, priorizando municipios que manifiesten interés y que cuenten con necesidades identificadas de cobertura rural.
- Se sugiere consolidar las inquietudes recibidas durante la jornada y establecer canales de seguimiento para orientar a las entidades territoriales sobre fuentes de financiación, requisitos y pasos para la estructuración de proyectos.